

MENDOZA, 09 MAY 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 9784/2015, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 170/2015-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple, del Área 17 – CIENCIA, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN con “Legislación” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 377 de la Dirección General Económico Financiera, obra la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso.

Que a fs. 376 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 380 y 380 vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 381 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 379, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, el Arq. Carlos Daniel SCAGLIA presenta el Certificado del Examen Preocupacional **Provisorio** hasta el 01 de julio de 2016.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de diciembre de 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 170/2015-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple - Interino, del Área 17 – CIENCIA, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN con “Legislación” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso y el siguiente Orden de Méritos:

1º SCAGLIA, Carlos Daniel

2º SAMMARTINO, Mariana Silvina

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Arq. Carlos Daniel SCAGLIA
Documento Único:	D.N.I. 12.860.306
CUIL o CUIT	23-12860306-9
Legajo n°	

Resol. - CD N° 068 / 16



Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 380 y 380 vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 381 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8 º.- El día 01 de julio de 2016, el Consejo Directivo procederá a considerar la ampliación de la presente designación interina al Arq. Carlos Daniel SCAGLIA que durante el lapso señalado en el Artículo 2º - punto 3, de la presente Resolución, cumplimente con la presentación del Certificado del Examen Preocupacional.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 068 / 16